



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

- Reunión de fecha 2 de junio del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para la provincia Independencia
- Revisión de las opiniones de los asesores técnicos y del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa. De dichas sugerencias, la Comisión acogió las siguientes:
 - Modificar en forma y fondo la referida iniciativa, la cual abarca el título, los vistos, los considerandos y la parte dispositiva.
 - Readecuación y corrección de estilo del título, considerandos y vistos; así como la aplicación de los criterios técnicos correspondientes, a los fines de restablecer la redacción de la parte dispositiva de la iniciativa legislativa, acogiendo las sugerencias antes mencionadas.

N.B.C.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00216 (anexa).

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

POR LA COMISIÓN:

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

RCN/csn/as
23/8/2021